



RESIDENCIAL	TERCARIO	SGRV INFRAESTRUCTURA RED VIARIA	SGES SANITARIO / ASISTENCIAL	SGPS PARQUE SUBURBANO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
RESIDENCIAL / TURÍSTICO	TERCARIO - INDUSTRIAL	SGTU PUERTO	SGSP ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS	SGPC PARQUE CULTURAL	EQUIPAMIENTO DOCENTE
RESIDENCIAL / TERCARIO	INDUSTRIAL	SGTG TÉRMINAL DE TRANSPORTES	SGPD PARQUE DEPORTIVO	SGRV SERVICIOS ESPECIALES	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
RESIDENCIAL / INDUSTRIAL		SGECE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	SGPU PARQUE URBANO	SGRV SERVICIOS ESPECIALES	AREAS LIBRES
TURÍSTICO		SGED EQUIPAMIENTO DOCENTE	SGRP PARQUE RECREATIVO	ESTACIÓN DE SERVICIO	

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....

Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....

Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE ALJATANAR PARQUE Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

Las obras e instalaciones existentes en las zonas de dominio público y de servidumbre de protección se regulan por lo dispuesto en la disposición transitoria quinta de dicha ley.

--- Límite del Término Municipal

--- Límite Parque Rural de Anaga

TEXTO REFUNDIDO

**DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

DE SERVICIOS TERRITORIALES

DE POLÍTICAS TERRITORIALES

**ENACIÓN URBANÍSTICA**

MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

USOS PORMENORIZADOS

TEXTO REFUNDIDO

APROBADO EL 22 DE JULIO 2005

El Secretario Delegado

PLANO Nº

ESCALA: 1/2.000

FECHA: ENERO 2.005

PLANO Nº

O-3-D4